**SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

DIRECCIÓN DE SITIOS Y TRANSPORTE ESPECIALIZADO

**SOLICITUD**

# SOLICITUD DE TRANSMISIÓN POR CESION DE DERECHOS.

## C. SECRETARIO DE MOVILIDAD. PRESENTE.

C. , con domicilio en la calle en el

y , con domicilio en el número de la calle en la , ambos mexicanos, mayores de edad, y quienes se identifican con la credencial de elector la cual tiene fotografía que concuerda con los rasgos físicos de los comparecientes, con folio y clave

, , ambos dedicados a la explotación del Transporte Público, y manifestándonos al corriente en el pago de las contribuciones correspondientes, ante usted, de la manera mas atenta y respetuosa.

# E X P O N E M O S

**1.-** Que los suscritos hemos celebrado contrato de Cesión de Derechos a Titulo Gratuito

respecto al permiso

, actualmente

a nombre de

, en la modalidad de Transporte de Pasajero

Colectivo asignado a la ruta número

.

mismo que tiene vigencia hasta el



**2.-** Con fecha del año en curso, el suscrito

Permisionario titular obtuve autorización previa para ceder los derechos del permiso descrito en el punto que antecede.

**3.-** Los comparecientes acordamos que el servicio se continuara prestando con el vehículo marca , tipo , modelo , número de serie , número de motor con capacidad para personas y con placas vigentes número

.

**4.-** Con motivo de lo anterior, en tiempo y forma, venimos a Solicitar, se autorice la transmisión de la concesión descrito en el punto Uno, a favor del **CESIONARIO**, acreditando al efecto que cumplimos con los supuestos establecidos en los artículos 99 fracción X, 119, 120 y 125 relativos de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en vigor, así como lo dispuesto en el artículo 214 y relativos del Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, además de lo dispuesto en los artículos 77, 78 y relativos del Reglamento para Regular el Servicio de Transporte Público Colectivo, Masivo, de Taxi y Radiotaxi en el Estado de Jalisco, acompañando según relación anexa, los documentos que justifican los extremos de los dispositivos legales invocados.

## 1/2